

DECRETO ALCALDICIO - Nº

001952

Casablanca,

2 0 JUN 2012

VISTOS:



1.-La necesidad de contar con fondos mínimos para solventar gastos menores que se produjeren con ocasión del ejercicio de la función educacional en la Escuela Básica "San Pedro de Quintay", en el Marco del Programa de "Subvención Escolar Preferencial", (Ley SEP).

2.-Lo informado por la Directora de Educación en Memorándum N° 177 de fecha 14.06.2012.

3.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.248; (Ley SEP).

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

l.-Autorizase el monto de \$150.0000 (ciento cincuenta mil pesos), mensuales de junio a diciembre del 2012, para el financiamiento que se señala.

II.-La Tesorería Municipal girará la cantidad indicada a favor de la Docente de la Escuela "San Pedro de Quintay", doña NANCY CECILIA ALVAREZ RIVAS, cédula de identidad N°8.161.249-8, debiendo éste rendir cuenta detallada de la inversión de los fondos como requisito previo a la reposición mensual de estos.

III.-Impútese el cumplimiento del presente Decreto a la cuenta 2152212002 "Gastos Menores" del presupuesto de Educación vigente.

DDECA

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Leonel Bustamante/González Secretario Municipal

Illustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

<u>Distribución</u>:

Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Control
Archivo Jurídico DAEM
MVZ/PHW/EVV/vav



MEMORANDO Nº 177/2012

PARA	ASESORIA JURIDICA DE EDUCACION	V
De	SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
Fecha	14 DE JUNIO DE 2012	
Referencia	ELABORAR DECRETO CAJA GASTOS LEY SEP	

Solicito a Ud., elaborar decreto pago Caja para gastos imprevistos LEY SEP, a contar del mes de junio de 2012, para las siguientes escuelas:

ESCUELA	MONTO	
MANUEL BRAVO REYES	\$ 250.000	
ARTURO ECHAZARRETA LARRAIN	\$ 200.000	
DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	\$ 200.000	
LAGUNILLAS	\$ 150.000	
SAN PEDRO DE QUINTAY	\$ 150.000	
LOS MAITENES	\$ 60.000	
EL BATRO	\$ 60.000	

Saluda atentamente,

DIRECTORA

EMMA VASQUEZ VALENZUELA

Dipectora de Educación Municipal

I. Municipalidad de Casablanca

Correo: evazquezv@e-casablanca.cl

<u>jguaico@e-casablanca.cl</u>

Anexo: 447/485

EVV/jgp

DISTRIBUCIÓN:

1.- Unidad Jurídica de Educación

2.- Archivo DAEM